



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

Acta No. 77 ACTA SUCINTA

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:07 (ocho horas con siete minutos) del día 27 de julio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor el C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho del Presidente Municipal.

Antes de dar lectura al orden del día, compañeros miembros del Ayuntamiento, personal administrativo y público en general, les informo que de conformidad con el Artículo 71 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, N.L. "queda prohibido para los integrantes del Ayuntamiento el uso de aparatos celulares o de radiocomunicación durante el desarrollo de ésta sesión, así como también para todo el público y servidores públicos de la Administración Municipal que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA Para la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 77

- 1.- *LISTA DE ASISTENCIA.*
- 2.- *LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 3.- *INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
- 4.- *LECTURA DE CORRESPONDENCIA.*
- 5.- *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.*
- 6.- *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*
- 7.- *ASUNTOS GENERALES.*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

C. Alfonso Gerardo Aparicio Hernández
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Espronceda Tamez
Síndico Segundo

Agradezco la presencia del C. C. P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose aquí reunidos la mayoría de los miembros integrantes de este Republicano Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Punto No. 2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y LA APROBACIÓN EN SU CASO.

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura de las Actas No. 76 Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Pasamos al Punto No. 3 INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior Acta No. 76 así como que se integre el contenido al Acta.

ACTA No. 76
Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria
18 de julio de 2018

- 1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.
- 2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la Lectura del Acta No. 75 de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento, de los seguimientos a los oficios y acuerdos de la sesión anterior, así como que se integre el contenido al acta.

4.-Se aprobó por unanimidad de los presentes otorgar una prórroga de 30 a 60 días hábiles posteriores a la celebración de la última audiencia pública, referente al programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población 2018-2050.

Estatus: Se envía a la Directora de Desarrollo Urbano.

5.-Se aprobó por unanimidad de los presentes otorgar una prórroga a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la solicitud de la Iglesia Palabra de Vida para realizar el análisis de la propuesta y dictamen correspondiente.

Estatus: Se envía al Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio.

6.-Se toma nota y se instruye a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito para que realicen lo conducente y se instalen bordos en la zona a la altura de la carretera a la Cortina, frente al paraje La cueva de los murciélagos, así como señalamientos respecto a la velocidad que corresponde a esa zona. (Azael)

Estatus: Se notifica para que le den seguimiento a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito.

7.- Se toma nota y se instruye a la Dirección de Protección Civil, referente a los incendios que se han presentado en los negocios de Los Cavazos, para que inicien trabajos de prevención en todos los negocios que fabriquen, almacenen y distribuyan muebles de esa naturaleza en los cuales se puedan tener medidas de contingencia. (Azael).

Estatus: Se notifica para que le den seguimiento a la Dirección de Protección Civil.

Siguiendo con el orden del día pasamos al punto No. 4 CORRESPONDENCIA.

*No hay asunto a tratar

Continuando con el orden del día pasamos al punto No. 5 *INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.*



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

1.- El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días regidores y Síndicos. **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018.**

Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, PRESENTA DICTAMEN SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018. Así como su envió al Congreso del Estado.

Anexo 1.

2.- El C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, buenos días regidores y Síndicos, **INFORME SOBRE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018.**

Se aprobó por unanimidad de los presentes, el DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO, REFERENTE A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018. Así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Anexo 2.

Siguiendo con el orden del día Pasmos al Punto No. 6 *ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.*

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación , referente a la aprobación de la renuncia de la C. Peggy Annett Pérez Simenson, Tercera Regidora, Propietaria del municipio de Santiago N.L. así como la incorporación de quien fungirá como Tercera Regidora Suplente la C. Ángela María Cervantes Martínez.

Anexo 3.

2.- Se aprobó por mayoría con 9 votos a favor y 1 abstención el Dictamen de las Camisones Unidas de Comercio, Espectáculo y Alcoholes , y la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Relaciones Internacionales, referente a la aprobación de la realización del evento denominado Cielo Mágico en su Tercera Edición.

Enseguida pasmos al Punto no. 7 del orden del día que es ASUNTOS GENERALES.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, referente a la actualización de los apoyos económicos de CONAFE.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, y así mismo se instruya a la Secretaria de finanzas y la Secretaria del Ayuntamiento, para que en conjunto realicen una mesa de trabajo para la actualización de Patrimonio Municipal de bienes inmuebles de Municipio e identifiquen predios, avalúos por peritos, así como rectificación de mediadas.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, la propuesta del C. Azael Zambrano Valdés, Séptimo Regidor, para que se analice y revise una reducción en el consumo de la Gasolina.

4.- El C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, solicita se instruya a la Dirección de Comunicación Social para que realice una publicación en los medios, los datos de la empresa responsable en relación a los daños ocasionados por el recarpeteo en la Carretera Nacional, obra a cargo de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Seguridad Publica, Transito y Protección Civil, la propuesta del C. Jorge Alberto Espronceda Tamez, Síndico Segundo, referente a que se estudie y analice los trabajos para realizar campañas de concientización para el uso del cinturón y el consumo de bebidas alcohólicas.

No habiendo otro asunto a tratar, pasamos al punto No. 8 del Orden del Día, que es **CLAUSURA** de esta Sesión Ordinaria.

Siendo las 08:48 – ocho horas con cuarenta y ocho minutos, del día 27 de julio del presente año, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.
Administración 2015-2018

RUBRICAS

C. ALBERTO FLORES SALAZAR
PRIMER REGIDOR

C. OVIDIO GONZÁLEZ FLORES
SEGUNDO REGIDOR

C. ANGELA MARIA CERVANTES MARTINEZ
TERCERA REGIDORA SUPLENTE

C. CRISTAL SAMIRA ALANÍS SILVA
CUARTA REGIDORA

C. PERLA VICTORIA ESCAMILLA TORRES
QUINTA REGIDORA

C. IRMA PATRICIA ALANÍS ROCHA
SEXTA REGIDORA

C. AZAEL ZAMBRANO VALDÉS
SÉPTIMO REGIDOR

C. LETICIA GARCÍA RINCÓN
OCTAVA REGIDORA

C. MARÍA DEL ROBLE PEÑA DE LEÓN
NOVENA REGIDORA

C. ALFONSO GERARDO APARICIO HERNÁNDEZ
SÍNDICO PRIMERO

C. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO SEGUNDO

C. HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MPAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 77 DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2018.

ACTA SUCINTA